

Durante todo el mes de noviembre y sin coste alguno.

## **LOS JÓVENES PUEDEN RENOVAR SU ABONO JOVEN POR LA NUEVA TARJETA DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO**

**Vva. de la Cañada, 31 de oct.-** Con el fin de facilitar a los jóvenes del municipio que utilizan el transporte público la sustitución de su Abono Joven Zona B por la nueva Tarjeta de Transporte Público, el Ayuntamiento gestionará dicho trámite, sin coste alguno para los usuarios, con el Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM).

“El objetivo es ayudar a nuestros jóvenes, dándoles la opción de realizar esta gestión en las dependencias municipales, de una forma cómoda y cercana, a la vez que colaborar con el Consorcio Regional de Transportes en la implantación de esta nueva tarjeta”, destacó el primer teniente de alcalde y concejal de Servicios Públicos, Enrique Serrano.

### **¿Dónde se tramita?**

Los portadores del Abono Joven podrán tramitar la solicitud durante el mes de noviembre, en la Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano, ubicada en la primera planta de la Casa Consistorial, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas. Una vez cumplimentada la solicitud y adjuntando la documentación requerida, el Ayuntamiento enviará dicha solicitud al CRTM. El solicitante recibirá su nueva Tarjeta de Transporte Público, según decida él mismo, en su domicilio por correo postal o en el Ayuntamiento.

Esta gestión también se puede llevar a cabo a través de Internet ([www.tarjetatransportepublico.es](http://www.tarjetatransportepublico.es)).